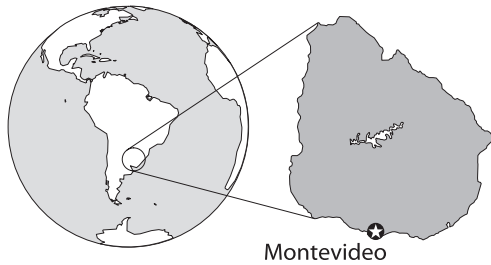


# URUGUAY



Posición: 33

Posición regional: 8 de 29

La economía de Uruguay es libre en un 69,3 por ciento, según nuestra evaluación para 2007, convirtiéndose en la economía número 33 más libre del mundo. Su puntaje general es 1,8 puntos porcentuales más alto que el del año pasado y refleja parcialmente nuevos detalles metodológicos. Uruguay ocupa la posición 8 entre los 29 países de la región americana, y su puntaje general es más alto que el promedio de la región.

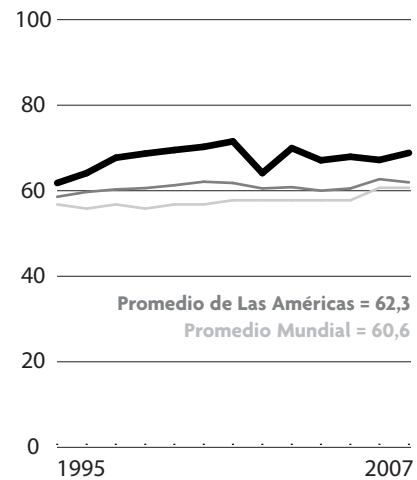
Uruguay goza de altos niveles de libertad de inversión, libertad de comercio internacional, derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad fiscal. La tasa arancelaria promedio es bastante baja, a pesar de que las barreras no arancelarias son numerosas y, si bien los procedimientos burocráticos pueden ser lentos, la regulación comercial es relativamente simple. El auge de las empresas privadas y la ausencia de un impuesto sobre los ingresos personales favorecieron a que Uruguay tenga el cuarto PBI per cápita más alto de América Latina. La inversión extranjera está permitida en casi todos los sectores y el Gobierno nunca ha expropiado el capital extranjero. El Poder Judicial es independiente del poder político y libre de corrupción, pero puede estar sujeto a demoras burocráticas. El mercado laboral de Uruguay es altamente flexible, y despedir empleados es fácil.

Uruguay pudo haber obtenido un mejor puntaje en libertad financiera y libertad monetaria. La inflación es relativamente alta, y el Gobierno fija los precios de unos pocos productos básicos. El sector financiero es reducido y está sujeto a la intervención gubernamental, a pesar de que esto es, en parte, una respuesta a la crisis financiera de los países vecinos en Argentina y Brasil.

**SITUACIÓN:** Uruguay tiene una historia de gobiernos democráticos estables y una economía reducida basada en gran medida en las exportaciones de carne vacuna y lana. Hoy en día, el software y los productos de madera ganan participación en el mercado y el Gobierno cada vez favorece más al comercio internacional. A pesar de ser uno de los miembros fundadores del MERCOSUR (el Mercado Común del Cono Sur), Uruguay ha firmado un tratado bilateral de inversión con Estados Unidos, quien ahora es su principal socio comercial, y presentó acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y China. El estado de derecho de Uruguay compite con el de Chile y el país tiene el cuarto PBI más alto per cápita de América Latina.

¿Como se mide la libertad económica? Lea la explicación de la metodología en el Capítulo 3 (página 37) o visite la página web del Índice en [heritage.org/index](http://heritage.org/index).

## Economía libre en un 69,3%



## ESTUDIO BREVE

**Población:** 3,4 millones

**PBI (PPA):** \$32.400 millones  
12,3% de crecimiento en 2004  
-0,6% de crecimiento anual compuesto en 5 años  
\$9421 per cápita

**Desempleo:** 12,2% (estimado 2005)

**Inflación (IPC):** 9,2%

**FDI (flujo neto):** \$299,5 millones

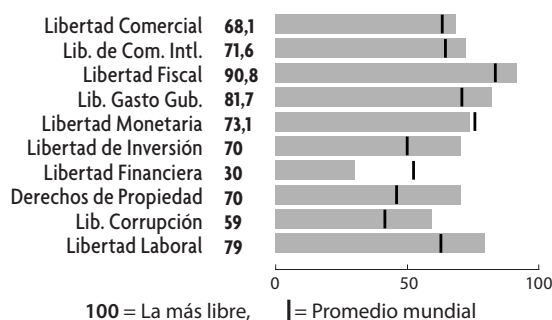
**Asistencia oficial para el desarrollo:**  
Multilateral: \$15 millones  
Bilateral: \$19 millones (3% de EE.UU.)

**Deuda externa:** \$12.400 millones

**Exportaciones:** \$4000 millones  
Principalmente carne vacuna, arroz, productos de cuero, lana, pescado, productos lácteos

**Importaciones:** \$3700 millones  
Principalmente maquinaria, productos químicos, vehículos de carretera, petróleo crudo

## LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE URUGUAY



### LIBERTAD COMERCIAL — 68,1%

Establecer una empresa lleva un promedio de 43 días, comparado con el promedio mundial de 48 días. Se debería facilitar el establecimiento de una empresa, para aumentar al máximo la actividad empresarial y la creación de trabajo. Obtener una licencia comercial y cerrar una empresa son procesos relativamente sencillos, pero los obstáculos burocráticos y las demoras siguen representando problemas. La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio nacional.

### LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL — 71,6%

La tasa arancelaria promedio ponderada de Uruguay alcanzó el 4,2 por ciento en 2004. Las prohibiciones y restricciones a las importaciones, los impuestos y tasas a las importaciones, los cupos, los requisitos de licencias de importación, las disposiciones proteccionistas y de antidumping, y las demoras en las aduanas, suman al costo del comercio. En consecuencia, para dar cuenta de estas barreras no arancelarias, se deduce un 20 por ciento adicional del puntaje de libertad de comercio internacional de Uruguay.

### LIBERTAD FISCAL — 90,8%

Uruguay no posee un impuesto sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre el capital y un impuesto sobre la transferencia de propiedades. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21,9 por ciento.

### LIBERTAD FRENTE AL GASTO GUBERNAMENTAL — 81,7%

El gasto gubernamental total de Uruguay, incluidos el consumo y los pagos de transferencias, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental representó 27,2 por ciento del PBI y el Gobierno recibió el 3 por ciento de los ingresos de empresas estatales y de las propiedades del Gobierno.

### LIBERTAD MONETARIA — 73,1%

El índice de inflación de Uruguay es alto, con un promedio del 7,1 por ciento entre 2003 y 2005. Los precios inestables y relativamente altos explican en mayor parte del puntaje de libertad monetaria. Uruguay ha suprimido la mayoría de los controles de precio, pero el Poder Ejecutivo continúa fijando los precios de algunos productos básicos, como la leche, y el Gobierno influye sobre los precios a través de la regulación y las numerosas empresas y servicios públicos del estado, incluidos los precios de la energía eléctrica, derivados del petróleo y las telecomunicaciones.

Por consiguiente, para dar cuenta de estas políticas, se deduce un 10 por ciento adicional del puntaje de libertad monetaria de Uruguay.

### LIBERTAD DE INVERSIÓN — 70%

Los inversores extranjeros enfrentan algunas restricciones fuera de los sectores de los monopolios estatales. Uruguay, ha cumplido tradicionalmente todos sus compromisos con los inversores extranjeros y nunca ha confiscado capital extranjero. Los monopolios estatales incluyen: la energía, los hidrocarburos, los ferrocarriles, determinados minerales, la administración portuaria y las telecomunicaciones, aunque el Gobierno permite que algunos de esos monopolios se conviertan en sociedades privadas. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias o la repatriación de ganancias. Los no residentes pueden adquirir bienes raíces.

### LIBERTAD FINANCIERA — 30%

El reducido sistema financiero de Uruguay está sujeto a una excesiva influencia gubernamental. Las crisis económicas que ocurrieron en Argentina y Brasil incitaron una crisis financiera en Uruguay que derivó en el cierre de 4 bancos importantes. En el año 2003, los activos de aquellos bancos se agruparon en el Nuevo Banco Comercial, de propiedad del Estado pero administrado en forma privada. El sistema bancario de Uruguay ahora cuenta con un Banco Central, 3 bancos estatales, 23 bancos privados y otras 15 instituciones financieras. El Banco de la República Oriental del Uruguay, de propiedad estatal, es el banco más importante del país. El Banco Hipotecario del Uruguay, también de propiedad del estado, es el líder en préstamos hipotecarios. La mayoría de los bancos privados son sucursales de bancos extranjeros. El crédito bancario a largo plazo ha sido insuficiente desde la crisis financiera del año 2002. Los seguros fueron un monopolio gubernamental hasta 1996, año en que el Gobierno abriera la mayor parte del sector de seguros a la competencia privada. El Banco de Seguros del Estado, de propiedad gubernamental, aún domina el sector y representa más de la mitad del mercado. Los mercados de capitales son subdesarrollados y se concentran en la deuda pública. Las dos bolsas de valores incluían sólo 19 firmas en 2006, y el comercio es insignificante.

### DERECHOS DE PROPIEDAD — 70%

Generalmente, la propiedad privada se encuentra protegida y prácticamente no se realizan expropiaciones. Los contratos se hacen cumplir adecuadamente a pesar de que el sistema judicial tiende a ser lento. El Gobierno ha establecido un Centro de Conciliación y Arbitraje para mejorar las relaciones con los inversores.

### LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN — 59%

Se considera que hay corrupción. Uruguay se ubica en la posición 32 entre 158 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2005.

### LIBERTAD LABORAL — 79%

El mercado laboral opera bajo regulaciones de empleo relativamente flexibles que mejoran el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es bajo, y despedir a un empleado es relativamente fácil.